

GRAN FABRICA
DE
Aguardientes y Licores
DE
ELIAS HERRERO
CONCORDIA. 7. DUPLICADO,
SANTANDER

En este bien montado Establecimiento afe-
más de otros licores se fabrican el rico **CREMA**
DE CURAÇAO, el aperitivo **ANISETE AL-**
FREDO y el sabroso **ANIS TIERRUCA**.
Pídanse en todos los establecimientos.

RESTAURANT
EL CANTABRICO
DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fué de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 209
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.
Plato del día: Filetes Mignon á la parisíen.

Por la población

I

De sobra sabemos no son ni ser pueden las plazas públicas salones de recepción, pero también tenemos entendido no deben participar de las condiciones que las cloacas.

Aconseja la higiene la mas escrupulosa limpieza en aquellas; la conveniencia y comodidad, el no amontonamiento de los vendedores; y la estética la debida separación entre puesto y puesto, mercancía y mercancía.

Los mercados de Atarazanas demuestran claramente que no lo entiende así el Ayuntamiento; y como si allí no hubiese bastantes apreturas, ni fuera suficientemente íntimo el tacto de codos, entran cargados los burros, cerrando el paso y aun atropellando a los compradores.

El estrecho espacio que al paso deja la instalación de los puestos parece un albañal sobre todo en días de lluvia ó verdadera lluvia; y como las mercancías están poco menos que en el suelo, el chapotear de los pies de los transeuntes lanzan sobre ellas infecto lodo que, a nuestro juicio, que acaso no concuerda con el de los ediles, no debe ser nada conveniente.

Claro está,—y habremos de conformarnos con esto—que interín los nuevos mercados no estén terminados necesariamente continuaran los actuales; pero creemos, salvo el parecer municipal no deben continuar con las actuales faltas.

Bien quisiéramos no tener necesidad de señalar las de que adolecen pero si á la verdad hay que rendir culto y es obligación en nosotros decirlo no tenemos otro remedio que hacer lo que hacemos excitando al municipio á que procure que los mercados estén limpios a todas horas aun cuando debe distraer un par de oficiales de limpieza que en ellos no den paz a la mano... ni á la escoba.

Que esto podría remediarse en parte obligando á dejar un pequeño hueco entre vendedora y vendedora, cierto es; porque en esos huecos podrían irse depositando en vez de arrojarlas en el paso, las hojas desprendidas de las verduras ó las que para la venta resultarían inútiles.

También debe prohibirse terminantemente penetren caballerías cargadas sin otro objeto sino el de que la dueña quiere echar un parrafo con una convecina ó recoger un capacho; porque estas intrusiones de burros entre personas dan lugar á disputas que este abuso justifica, pero en las que no sale bien librado el paciente que se atreve a in- crepar al ama del burro, puesto que al lado de aquella se colocan desde luego las vendedoras, tenga ó no razón.

Así, pues, lo que el Ayuntamiento debiera hacer, si hacerlo le da gana, es, que el paso por el que los compradores circulan se encuentre siempre limpio; que entre puesto

y puesto haya el espacio suficiente para el paso de una persona; que las caballerías no entren a interrumpir la libre circulación y que las verduras se coloquen a una altura suficiente para que a ellas no lleguen las salpicaduras del lodo de todos los detritus.

Para ello bastara con que los tenientes de alcalde se tomen interés en un asunto, que nos parece no es de tan miserable entidad que merezca despreciarse.

Las costumbres cuando son malas deben extirparse y procurar sustituir las con otras que no lo sean tanto.

Nuestros deberes

V

Ademas de lo dicho en nuestros anteriores artículos respecto al deber del hombre en relación con la conservación de su individualidad material, puede decirse otro tanto del deber de cultivar su espíritu y de desarrollar sus facultades.

El instinto de la inteligencia nos arrastra, y preferimos, naturalmente, las ventajas y la gloria de la ciencia; pero estos motivos no se fundamentan en el deber; puesto que si así fuera todos aquellos en quienes este instinto es débil ó aquellos que carecen de gusto para el estudio,—más ó menos trabajoso siem re—quedarían dispensados de ejercitar su inteligencia y podrían vejetar sin escrúpulo alguno en la pereza y la ignorancia.

Sin embargo, es un deber para todo hombre instruirse tanto cuanto pueda y su posición exige; puesto que aquel que le ha dado la inteligencia quiere que la ejercite y desarrolle y acrezca porque ella es por quien recibe la luz que le permite discernir y practicar la justicia y por ella es el hombre en la tierra lo que le debe en razón á su naturaleza y al fin para que fué creado.

Así, pues; si yo tebo ejercitar mi espíritu que es el principio de mi inteligencia, si debo trabajar, estudiar, realizar esfuerzos para adquirir conocimientos de que naturalmente carezco y para ponerme en relación con la verdad, no es ciertamente para mi gloria, mi beneficio ó mi placer, que estos son motivos puramente accesorios, sino porque la razón me ha sido dada para trabajar en mi perfeccionamiento y por consecuencia en el cumplimiento de designios providenciales.

Y si así no obrase ¿que podría responder el día en que se me pidiera cuenta de mi participación en la obra comun á la humanidad, en razón á lo que se me dió y yo podía haber hecho?

Y para terminar, si yo debo mantener mi dignidad y no dejarme degradar ni pervertir, aun cuando el amor propio y cierta altivez natural en el hombre de corazón, me conduzcan á rechazar espontaneamente lo que tienda a oprimirme ó a rebajarme, no es sin embargo ni en el yo ni en su gloria ó su interés donde se encuentra la obligación de este deber.

De otro modo, no siendo así, yo podría liberarme cuando aque lo llegara a serme penoso ú oneroso, cuando yo no pudiera conservar el honor sino a costa de dolor ó privaciones. Pero, pues jamas esta permitido sacrificar el honor al interés ó al miedo, el hombre debe conservar para la noble naturaleza que se le ha dado; devolverla al Creador no solamente tal cual la ha recibido sino con el perfeccionamiento de que es susceptible; sobre todo, no debe dejarla decaer del rango en que Dios, el unipersonal, el solo, el absoluto, la ha colocado.

Si se ha entenebrecido, destigurado por su culpa, la justicia la obliga a reparar el error que ha cometido para con Dios echando a perder su mas hermosa obra.

Debe trabajar en restaurarla para él; restituir la imagen tal cual él la formó, bella como en su orijen por la reproducción de su semejanza y el fulgor de su magestad.

Resumiendo: a Dios, y no a si mismo debe responder el hombre del cuidado de su dignidad, y en verdad que este cuidado estara mas seguro confiado a la conciencia que el natural orgullo.

DR. E. OLIVA.

De la Casa de Socorro

Posible será, y creemos que entra esta posibilidad en el dominio de lo probable que el Ayuntamiento haya olvidado algo que es muy necesario reuna las condiciones requeridas para que justifique el fin para que fué creado.

Debe ser toda casa de socorro local aislado, limpio, de franca ventilación y reunir inmejorables condiciones higiénicas; ha de tenerse presente al instalarla que si bien generalmente habrán de ser casos individuales los que a ella acudan, y la estancia del individuo corta en el local, puede tambien acaecer que el accidente sea colectivo y víctimas de él varios que por su estado de gravedad sea imposible,—a no ser por refinamiento de crueldad—puedan ser inmediatamente conducidas al hospital.

Esto es por lo que toda casa de socorro debe ser un hospital en pequeño y reunir las condiciones que aquel en punto á ventilación, salubridad y tranquilidad.

Diferentes veces se ha tratado en Concejo del asunto; pero para justificar el añejo refrán, "pon tu causa en concejo y unos diran que es blanco y otros que es negro," aun no se ha llegado a nada concreto que conduzca a algo practico.

Tratase de reformar la actual casa de socorro; pero no estando el dueño en vos para acometer reforma de ninguna especie, pensóse en erigirla de nueva planta, y en pensamiento esta, y en pensamiento continuará a no haber alma caritativa que en el Municipio vuelva á tomar la palabra para recordar lo necesario que va haciéndose que lo acordado se lleve a la practica sin dilaciones, inexcusables cuando se trata de asunto tan grave cual es este.

Y así como creemos que el parque de Bomberos voluntarios podría edificarse en lo que fué castillo de San Felipe, creemos que la casa de Socorro bien pudiera erigirse donde hoy se alza al café del Brillante; sitio céntrico al que el aire llega en toda su pureza, y que habra de ser silencioso y tranquilo cuando de donde hoy esté desaparezca la pescadería.

Bien merece la cosa que el Ayuntamiento vaya pensando seriamente en ella y prueba de que así lo hace fuera encomendar el plano del nuevo edificio—que creemos no esté hecho—al inteligente arquitecto municipal, y una vez esto conseguido poner manos á la obra, por aquello de "lo que no se hace hoy... ni mañana."

Es una vergüenza para Santander la actual casa de socorro.

Sección de noticias.

0'50 de fotografías

(Cinco y *El bombero* gratis)

Semblanzas santanderinas

por

El Chico de la Venera

precedidas por un prólogo hecho en magníficas quintillas

por

don José Estrañá

0'50 de peseta el ejemplar.—Los pedidos al Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Se publicara en breve.

Para reunirse á los demás señores que componen el consejo de Administración de la empresa naviera *Unión Vasco Montañesa* salieron el viernes último para Bilbao los señores don Victor Trapaga, don José Maria Avendaño y don Eduardo Tellez.

Los señores del Consejo de Administración allí reunidos esperaran la llegada a dicha villa del primer vapor adquirido, cuyo nombre sera *Marte*, y que admitira en sus bodegas mas de 6 000 toneladas.

En breve saldra para Inglaterra, para hacerse cargo del buque, la tripulación compuesta en su mayoría de montañeses, contándose entre ellos su capitan, señor Guierrez Cuero, y los oficiales señores don Carlos Ferrer y don Teodosio Ruiz.

Se encuentra más aliviada de los dolores que la tienen postrada en cama, la hija de nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes por el distrito de Castro Laredo, don Francisco Sainz Trapaga.

De todas veras deseamos que recobre en breve la salud perdida tan linda jóven.

El comisario de Guerra que era de esta plaza don Martin Conde, ha sido destinado á la Capitanía general de Aragón.

Los ingleses más prácticos que nadie, son los que llevan al presente con más minuciosidad un estudio de nuestra potencia minera, y ya han averiguado cosas sumamente curiosas y ademas útiles, propósito de nuestra producción mineral de hierro, producción que tanto oro ha llevado a Vizcaya en los últimos veinte años.

Y lo que han averiguado los ingleses es, que en toda España tenemos aun reservas de mineral de hierro por 1.350 millones de toneladas, de las cuales corresponden: 57 770 000 toneladas á Vizcaya, 22 millones a Almería, 10 a Santander, 34 a Asturias, 41 á Lugo y 760 nada menos, á las provincias de Leon y Palencia.

Han dividido esta producción en calidades, y resulta que contamos con 150 y 112 millones de hematitas, 850 millones de mineral fosforoso y 5 millones de mineral manganesífero; todo ello en toneladas.

Se necesita ser *ingles* para hacer un estudio tan delicado como este y llegar a saber el número de toneladas de mineral que hay en las entrañas de la tierra.

El periódico oficial ha publicado un real decreto por el que se autoriza al Gobierno para otorgar a la Compañía del ferrocarril Cantabrico, la concesión de una línea que empezando en Infiesto termine en Cabeón de la Sal.

Se ha constituido en Madrid una importante Sociedad resinera con capitales de esta ciudad y de la corte, la cual piensa llevar en grande escala los negocios.

Al efecto se encuentran en Madrid varios capitalistas de Santander.

El ministro de Gracia y Justicia ha dictado una Real orden por la que se dispone que los notarios de un partido judicial pueden ejercer sin oficio, sin restriccion alguna, y con arreglo al art. 1.º de la ley, en los pueblos cuya Notaría, siendo única, se halle servida por sustituto, con arreglo al art. 6.º de la misma, ó, siendo más de una, se hallen todas servidas igual.

También el de Hacienda ha publicado otra por la que se confirma el fallo de la Junta administrativa de Madrid, que declaró á la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alcañete obligada a satisfacer la contribución industrial correspondiente a los sueldos que percibe el personal del Consejo y oficinas del Comité de París excedentes de 1.500 pesetas, y disponiendo que se de a esta resolución carácter general.

La Diputación provincial ha acordado aprobar la liquidación de estancias en el Hospital de San Rafael, y elevarla al señor Gobernador é informar en el proyecto de una casa escuela en el pueblo de Labarces, Ayuntamiento de Valdalgá.

El *Diario Oficial del ministerio de la Guerra* ha publicado el decreto llamando a filas a seis mil mozos del actual reemplazo.

Corresponde dar á esta zona 79, que se concentraran en esta capital el día 8 de febrero.

Por el Ayuntamiento de Guriezo se anuncia, por término de 30 días, el concurso, para proveer en propiedad, durante cuatro años las plazas de médico y farmacéutico del citado Valle, dotada la primera con 600 pesetas anuales para la asistencia de familias declaradas pobres, hasta el número de 30; y la segunda dotada con el haber anual de cincuenta pesetas.

Nuestro querido colega *El Correo de Asturias*, que se publica en Oviedo llama la atención de la policía, acerca de varios pájaros de cuenta que han tendido las alas sobre aquella capital.

La táctica elegida por los gorriones para efectuar la adquisición ilícita, es la de penetrar en las casas a pretexto de ofrecer artículos de venta ó entregando cartas suplicando limosna.

Tenemos entendido, dice el colega, que uno de ellos trató pocos días ha de realizar su trabajo en cierta casa de la calle de Uría, donde a la ocasión no se hallaba más que una señora, cuyo marido llegando breves momentos después, hubo de hacer tender el vuelo á otras regiones al pájaro, sin haber este conseguido hacer presa.

Sirvan estas notas de voz de alarma á los honrados vecinos de esta capital, donde los ladrones, atraídos acaso por la impunidad en que quedan la mayor parte de los robos que aquí se cometen, acuden como moscas á panal de rica miel.

Y si por acaso remontáran su vuelo á Santander, téngalo presente los vecinos y el infatigable inspector de orden público don Narciso Tomás.

A consecuencia de las heridas que sufrió en la explosión habida en Santoña días pasados, ha fallecido el dueño del establecimiento donde ocurrió aquella, don Lorenzo Manzano.

El Ayuntamiento de Castro Urdiales no celebra la fiesta del árbol; pero ha tenido la feliz idea de acordar que sean plantados árboles en los montes de su distrito municipal, quedando encargada la comisión de Obras de establecer las reglas necesarias.

Castro-Urdiales ha dado un ejemplo que deseáramos siguieran todos los ayuntamientos de la provincia.

Antes de anoche dió su primer baile en los salones que ocupó el Club de Regatas, la nueva Sociedad titulada *La Incógnita*, formada por alegres jóvenes de esta ciudad.

La fiesta, que estuvo muy animada, duró hasta las primeras horas de la mañana.

El día 12 de febrero en la Comisaría de Guerra de Santoña se celebrará público concurso para adquirir aceite vegetal, arroz azucar de pilón blanco y terciado, azucarillos, bizcochos, carbón vegetal, chocolate, gallinas, garbanzos, huevos, jabón común, jamón, leche de vaca, manteca, merluza, pasta para sopa, patatas, petróleo, pichones, pollos, tocino, velas de esperma, vino común y generoso y carne de vaca.

Se ruega al teniente que fué de voluntarios movilizados en Cuba, don Celedonio Gomez Fernandez, se presente en las oficinas del reserva de Santander número 85, calle de San Fernando n.º 22, principal, para enterarle de un asunto que le interesa.

Sabemos se ha organizado ya la estudiantina *La Tuna Zaragozana*, la cual proyecta visitarnos por tercera vez durante los próximos carnavales.

Mucho celebraremos vuelvan á visitarnos esos simpáticos batidores que tan gratos recuerdos dejaron en años anteriores, tanto como artistas de exquisito gusto cuanto como correctos caballeros.

Repetimos que mucho, muchísimo celebraremos ver entre nosotros esa simpática estudiantina, uno de los poquísimos espectáculos que gusta y recrea honestamente en esos días en que el vicio y la grosería se proponen actuar de *clowns*, con ribetes de Zulús.

La orden del día para la sesión ordinaria que celebrará el Ayuntamiento esta tarde, es como sigue:

Sobre la mesa.—Nombramientos de interventor de consumo, escribiente de la sección de id., y de conserje del Matadero.

Informe á la Hacienda de dos expedientes de concesiones de parcela en el pueblo de Monte.

Don Jesús Escobio, concesión de un sobrante de vía pública en el mismo pueblo.

Doña Francisca Gomez, construcción de una casa en la calle Alta, número 16.

Tranvía Urbano, concesión de un apartadero.

Obras.—Don Ramón Almiñaque, cesión de un terreno en Ciriégo a don Gumersindo Martínez.

Uniformes para los camineros y jardineros.

Informe favorable en la marisma solicitada por don José María Quijano al sur de Maliaño y de la Isla del Oleo.

Informe favorable á la Hacienda en cuatro expedientes para la venta de terrenos comunales en el pueblo de Monte.

Acta de la subasta de 700 metros de grava.

Cuentas de la semana.

Ensanche.—Informe en el proyecto del Tranvía por la nueva carretera de Maliaño, pedido por los señores don Heraclio Soto y don Leonardo Corcho.

Policia.—Acta de la subasta del lavadero en la vía de Cornelia.

Provisión de una plaza de fogonero.

Anuncio de la vacante de un oficial de limpieza pública.

Proveer a tres faroleros del Ayuntamiento de capotes y polainas.

Sacar a nueva subasta la conducción de cadáveres de pobres al cementerio.

Retirar de la vía pública en el centro de la población los puestos de venta.

Las inhalaciones antisépticas son el mejor preventivo de las enfermedades infecciosas del aparato respiratorio evitando también los efectos nocivos al aire frío, lográndose dichas inhalaciones, dejando disolver en la boca las PASTILLAS MORELLÓ, Farmacia: Hontañón y principales.

Durante la pasada semana se despacharon por este puerto para otros de la Península 1856 sacos de harina y 400 cajas de petróleo.

Un cambio, y por la vía marítima se recibieron en igual periodo 550 sacos de maíz; 300 de azúcar; 128 cascos de aguardiente; 189 sacos de cacao; 50 bocoyes de aceite; 60 sacos de arroz; 200 cajas de jabón; 559 sacos de café; 4.267 toneladas de petróleo bruto; 60 sacos de arroz y 878 fardos de bacalao.

Aconsejamos mucho cuidado con el viento, por la sencilla razón de que ayer a una pobre mujer que pasaba por junto al solar que la Compañía de Maderas tiene en Maliaño le cayó encima una estiva de tablas que se derrumbaron cediendo a la fuerza del viento, causandola varias contusiones que de primera intención la fueron curadas en la casa de socorro.

Difícil de todo punto fué encontrar ayer por la tarde una localidad para desde ella presenciar la función anunciada, compuesta de las obras *Las doce y media* y *Sereno*, *El Cabo primero* y *Gigantes y Cabezudos*.

Las zarzuelas no podían ser más apropiadas para los que acuden los días festivos por las tardes a solazarse al teatro y de ahí que muchos tuvieron que volverse desde la puerta sin poder encontrar localidad.

Gigantes y Cabezudos fué la zarzuela extraordinariamente aplaudida y tantas fueron las repeticiones que bien puede decirse fué cantada dos veces.

Por la noche, con otro lleno completo se representó, además de las obras *La soirée de Cachupin* y *Los borrachos*, la zarzuela *La Cariñosa*, original la letra de nuestro amigo don José Jackson Veyan y la música del eminente maestro don Tomas Bretón, queridísimo en la Montaña.

La Cariñosa es obra de costumbres montañesas, pasando la acción en el pueblecito de Orejo y por lo tanto escusamos decir que toda la obra esta saturada de sabor de la tierra.

Fueron aplaudidas algunas escenas, y acogidas benévola mente las demás.

La música es preciosa, y se conoce que el maestro Bretón escribió con cariño la partitura.

La función de esta noche que será por secciones se componen de las obras siguientes:

Primera sección.—A las 7 y media. *Gigantes y Cabezudos* para esta representación quedará retiradas de la venta las lanternas y centros de paraiso, por estar invitados a la misma los asilados de la Casa de Caridad.

Segunda sección.—A las 9. *La Cariñosa*.

Tercera sección.—A las 10 y cuarto. Estreno de la revista cómica-lírica, *Los presupuestos de Villapierde*.

Por acuerdo del Ayuntamiento de Escalante, se celebrará en aquel pueblo feria de ganados los martes primeros de cada mes.

Por real orden de 25 del corriente se nombra en turno primero de antigüedad, jefe de negociado de segunda clase del cuerpo de

abogados del Estado, á prestar servicio en esta Delegación de Hacienda, donde actualmente la desempeña, a don Mariano Gonzalez Nieva.

Ha sido nombrado presidente del tribunal de las oposiciones á las escuelas de niñas que tendrá lugar en Valladolid, el inspector de escuelas de esta provincia, don Tomas Romojaro.

Ha pasado, de la Comandancia de la guardia civil de Oviedo á la sexta compañía de la de Santander, continuando en la Comisión liquidadora, don Alfredo Mula Fernandez, primer teniente de dicho cuerpo.

Publica *La Ultima Moda* en el número 630 (28 de Enero) 38 modelos de trajes de mascara y de accesorios para los mismos; y con las respectivas ediciones reparte una hoja de dibujos artísticos, un figurin acuarela, con 7 modelos de disfraces, un pliego de novela, un patrón cortado y una hoja de modelos de labores artísticas.

Precio de cada número: 1.ª ó 2.ª edición, 25 céntimos; completa 40, trimestre 1.ª ó 2.ª edición 3 pesetas; completa, 5.

Velazquez, 56, hotel, Madrid. Se remiten números de muestra.

Entre las escuelas de niñas vacantes en el distrito universitario de Valladolid se encuentran las de Penagos, Santander, Barrio del Centro y auxiliaria dotadas respectivamente con 825, 1.650 y 1.250 pesetas.

Por disposición de la Dirección general del Tesoro, fecha 25 del actual, queda abierto el pago de las clases activas y pasivas, clero y religiosas en clausura.

Tenemos entendido que en el Ayuntamiento se trata de hacer nada menos que jefe de negociado á un individuo que ni siquiera es en la actualidad escribiente en la Casa del pueblo, con perjuicio evidente de empleados aptos, concienzudos y trabajadores.

No decimos mas por hoy, porque al buen entendedor...

El fosfato de cal que existe en nuestros huesos, nervios y músculos, es absolutamente indispensable al organismo; bajo la forma perfecta que le ha dado Dusart, el lactofosfato de cal es asimilable, reanima las fuerzas, estimula y regulariza el apetito; esto explica la venta realmente prodigiosa del VINO Y JARABE DE DUSART.

Los que de ordinario padecen jaquecas, neuralgias provocadas por el frío ó cualquier otra causa, verán enmendarse esta natural predisposición usando las CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER, el inventor de la quinina.

Los médicos de todos los países del mundo reconocen que el agua natural purgante Rubinat (del Dr. Llorach) está indicada en empachos gástricos intestinales, en ciertos casos de fiebre tifoidea, en las disenterias crónicas, en la obesidad y siendo igualmente diurética al igual que la de Carlsbad contra la gota y cálculos úricos.

A LOS SORDOS

Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los timpanos artificiales del Instituto Otopático del doctor Nicholson, ha remitido á este Instituto la suma de 25.00 francos, á fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos timpanos, puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al Institut, Nicholson, «Longcott,» Gunnersbury, Londres, W. Inglaterra.

PALIQUEANDO

Siempre creí que una de las buenas condiciones que debe reunir toda poesía para ser aceptable es la claridad; Góngora dejó de ser Góngora cuando abandonando aquel buen sentido que le hizo producir romances como los que empezaban:

“Amarrado al duro banco de una galea turquesa, etc.

y
Hermana Marica,
mañana que es fiesta...
dió en las soleadas de ampulosos conceptos y rebuscada frase.

Es indudable, al menos para mí, que el poeta, para merecer el título de tal, debe reunir á lo irreprochable de la forma, la pureza y la claridad.

Publica *La Alalaya* en uno de sus pasados números dos poesías, de la primera de las cuales voy á ocuparme hoy, y no militarmente, porque el asunto lo merece y se trata nada menos que de un hombre ilustre... en la república, no de las letras, sino

de Colombia, que como ustedes comprenden no es lo mismo.

La poesía—llamémosla así—empieza: Fuente de amor que súbito se agostó en el frondoso centro del vergel; barco hecho trizas al tocar la costa sin vocear arrecife el timonel.

Y aparte de que las fuentes no se agostan, y agostar por secar ó agotar *sienta* como a un santo Cristo dos pistolas y morderle a la guerra, no veo el porque de gastar el timonel en un verso largo como resma, cuando el barco toca la costa como quien toca un piano.

Verdad es que tampoco acierto á comprender por qué sea

“la sosegada cumbre de la vida rica en lozana mies del corazón á no ser que desde que el autor se dedica á hacer cuartetos se haya admitido la siega en esa esencial viscera que ahora da en gastar *mies lozana*,

Pero aun no comprendiendo que sea rica en mies del corazón la cumbre de la vida ¡vaya usted a averiguar que cumbre será esta! todavía entiendo menos porqué ha de verse

“en espantoso crater convertida a la hora del grupo y la oración,”

Lo que a mí sobre todo me *intriga*—es decir ultrapirenaico puro—es ignorar y no poder averiguar, ni tener suficiente *clarividencia* (¡ya la meñil) para adivinar que hora es la del grupo, que no será contra caballería, ni la de la oración, porque, digo yo, que para orar todas las horas son buenas.

Y después de decir todo esto sigue el poeta de Bogota ¡ah!

“tal es tu drama; el drama que te invisibiliza del centro del dolor en Bogota,

donde los pies ayer no mas pusiste y hermano tuyo todo el mundo es ya,”

¡Demonio! ¡Y yo que había comenzado por manifestar que una de las cualidades de toda buena poesía es la claridad, creyendo tener que habérmelas con un poeta laberíntico, me veo ahora chasqueado, completamente chasqueado...!

Porque mas claro que el autor en el anterior cuarteto, nadie. Podrá ser todo lo pedestre, todo lo inmensamente malo que ustedes quieran; será prosa rimada, y mal rimada; pero como claro.. nada mas claro que *investir el centro del dolor*, porque en una república deben ser los únicos admitidos, y nada que encierre naturalismo mas asombroso, aunque un poco largo, que los dos renglones

donde los pies ayer no más pusiste y hermano tuyo todo el mundo es ya ¡Ya, ya!

¿Que si termina aquí la poesía? No, hombre; desgraciadamente continúa diciendo el poeta al amigo a quien dedica su parto poético, que tiene un hogar que se amamanta de algun celeste tónico, como si los hogares necesitan amas de cría, y que debe de ser muy bueno

“cuando á Dios no olvidaste en dicha tanta ni el bien te hastió sin sombra de pesar,”

como si en la dicha fuese cuando se olvidó de Dios el cristiano, y el bien hastiase aun que ese bien sea “sin sombra de pesar.”

“Veinticuatro años de tu eden de esposo, induce a creer que tambien hay edenes de casado además de los de soltero, de viudo, aun de sitio y de canuto que siendo estado no han de eludir la regla general que trazó el poeta.

“¿Y más cielo querrias desde acá? ¿No preguntaste alguna vez curioso donde el valle de lagrimas esta?”

¿Para que? ¿Siendo feliz? Hubiera sido curiosidad malsana.

A bien que el poeta se lo dice.

“Estaba aquí...”

¿En Bogota?

...pero llegaste a mado; no hay golpe para tí que en tu alma dé, Dios midió en su bondad el que te ha dado por el sublime escudo de tu fé,”

Recapitemos! pensemos! discurremos que es lo que con eso quiso decir el autor de esta poesía.

¿De qué llegó armado? ¿De paciencia para leer los cuartetos? ¿Tan insensible es el señor a quien el autor dedica *eso*, que no le llegue al alma la muerte de un ser querido? ¿Que es eso de dar Dios suma bondad, todo amor, golpes y medirlos por escudos?

Oigo una voz que dice: Basta, que caben pocas cuartillas y hago aquí punto hasta el número que viene que tornará á ocuparme de el poeta natural del valle de lagrimas. Alias, Bogota.

EL CHICO DE LA VENTERA.

Manera de robustecer a los niños

La debilidad hereditaria de los niños es lo que más ha preocupado a los médicos hasta ahora; pero es un hecho reconocido ya, que se triunfa por completo de estas debilidades por medio de la Emulsión Scott. Aquí tenemos el caso de un niño cuya madre murió de tisis pulmonar, y él crecía débil y raquítico; su padre nos ha facilitado estos detalles dándonos permiso para publicarlos en bien de la humanidad.

Muy Sr. mío: Por si en algo puede serle útil la mía, pongo en su conocimiento el tener un hijo



Juan Fernández

llamado Juan, de nueve años; su madre, digna siempre para mí, falleció de Tuberculosis pulmonar; de ahí que mi hijo se criaba algo de pauperado y siempre con poco apetito, y en vista de tal estado decidí darle la Emulsión Scott, buena alimentación y aire puro, según prescripción facultativa radical, que hoy, fuerte y robusto, siempre risueño y de buen color, está completamente curado.

Haga el uso que más le convenga de lo narrado, quedando agradecido este Sr. J. G. B. S. M. JUAN FERNÁNDEZ. Su casa: San José, 97, 4.º Hostafranchs, 4 Marzo 1899.

Recomendamos eficazmente el uso de la Emulsión Scott para todos los niños débiles ó desmedrados. Son sorprendentes los beneficios que les proporciona este excelente remedio. La Emulsión Scott está recomendada por todos los Centros Médicos, y los facultativos opinan que no hay nada que la pueda suplir.

La verdadera Emulsión Scott se conoce por nuestra marca de fábrica: un hombre llevando un pescado sobre el hombro; y prevenimos al público contra las imitaciones fraudulentas. La verdadera Emulsión Scott es dulce al paladar y facilita la digestión, además de ser un remedio que contiene las propiedades nutritivas y alimenticias esenciales del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y glicerina.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marrés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franquicia.

Despachos telegráficos.

Madrid 28

Según participan de París, el Gobierno ha amonestado severamente al Arzobispo de aquella capital, siendo casi seguro que le llevara a los Tribunales.

El Gobierno que estaba dispuesto a extremar su energía hasta el punto de expulsar al Nuncio de Su Santidad se ha conformado con las amplias explicaciones dadas por el representante de la Santa Sede.

La prensa radical aplaude la campaña emprendida por el Gobierno.

Según la Prensa ha molestado mucho al ministro de Gracia y Justicia que el señor Silvela le desautorizase en el debate sobre la elección de Hoyos (Caceres).

En un cortijo de las inmediaciones de Sevilla un repatriado de Cuba asesinó a un compañero suyo cortándole la cabeza; por que, según confesión del autor del crimen se creía en la manigua cortando cabezas de insurrectos.

Al ocuparse *El Liberal* de lo ocurrido en Hoyos hace resaltar lo poco que puede esperarse de la Constitución para garantía

de los derechos en tanto no se impida la monopolización del Código fundamental por conservadores y fusionistas.

Unos granujillas rompieron el cristal del escaparate de un comercio de ropas sito en la calle de Toledo y huyeron con algunas prendas.

Aunque fueron detenidos tres las prendas robadas no han parecido.

En corroboración de lo que dice *El Liberal* de que el Parlamento se halla divorciado con el país *El Globo* hace resaltar el cansancio que se advierte en las Cámaras, indicando como único culpable al Gobierno, que camina de torpeza en torpeza.

Para trabajar en favor del alcohol de vino anúnciase la llegada a Madrid de varias comisiones vinícolas.

No ha podido probarse la participación en el robo de la calle del Carmen de las cuatro personas detenidas como supuestos complicés en aquel.

El señor Gomez Quesada presentará una enmienda en el Congreso proponiendo varias modificaciones al proyecto de Ley del Timbre.

Con motivo del fallecimiento de la madre de la Emperatriz de Alemania la Corte vestirá cuatro días de luto y cuatro de alivio.

Propone que el descuento a los militares sea hecho con arreglo al sueldo efectivo que perciban los diputados militares han acordado presentar una enmienda a los presupuestos.

En el presupuesto de Fomento que empezará a discutirse mañana en el Senado se introducirán varias modificaciones en el capítulo referente a la enseñanza.

Los diputados catalanes han acordado presentar como enmienda al capítulo noveno del presupuesto las bases que pidiendo el concierto económico se redactaron en la reunión de diputados y senadores catalanes habida en el Palacio episcopal de Barcelona.

El Imparcial acomete contra el ministro de Fomento acusándole de proteger a la industria alcohólica industrial con perjuicio de los industriales en alcoholes vinicos, que califica de única salvación de los viticultores.

La combinación de gobernadores que se anunciaba se retrasará hasta la clausura de las Cortes, en cuya fecha será más extensa de lo que se suponía, teniendo por base la provisión del gobierno de Guipuzcoa, vacante por jurar el cargo de diputado el marqués de San Roman.

Ha terminado la huelga de los obreros del Llano, según telegrafían de Barcelona.

Los despachos de Londres, referentes a la guerra del Transvaal, confirman que las

bajas que tuvieron los ingleses en Spionkop fueron 800 muertos y 1500 heridos; ignorase todavía el número de los prisioneros que tuvieron.

Parece que el general Warren se decidió a ordenar la retirada, por temor de que las fuerzas boers le envolvieran atacando la retaguardia, en cuyo caso el desastre hubiera sido mayor.

El desastre sufrido ha hecho que empiece la desmoralización del ejército inglés.

Considérase la situación de Ladysmith deplorable, por lo que se cree próxima su rendición.

En la frontera del Orange se han sublevado los colonos, atacando a los ingleses, que han sufrido bastantes pérdidas.

Los sublevados abrieron zanjas para que cayeran en ellas los ingleses; se llevaron los víveres que encontraron, y tanto en Berbrek como en Dordrech y en el campamento de Dorest escasean mucho los alimentos.

The Globe ha recibido un despacho en el cual se anuncia que la guarnición de Mafeking ha recibido socorro merced a la marcha que hizo al Sur el coronel Plumer con el batallón de matabeles. Recuérdase que Mafeking fué el punto de partida del doctor Jameson para entrar en el territorio del Transvaal en 1896.

Según publica la *Gaceta* lo recaudado en el último semestre asciende a 533 013.481 pesetas, siendo lo ingresado en igual periodo del año pasado 527 423.441.

Los pagos hechos en el semestre vencido del actual ejercicio son 454.908.287 pesetas y de 416 824 048 en el ejercicio de 98-99.

La prensa alemana considera gravísima la situación del imperio chino, por creer impotente al Gobierno central para dominar la insurrección.

JOVEN

de edad de 15 a 16 años, se necesita para un escritorio.

En la imprenta de este periódico informarán.

AGENCIA UNICA y de las más antiguas de la capital. Se ocupa en compra-ventas de fincas, se administran con adelanto de sus productos.

Esta casa cuenta con abogado y procurador para ventilar asuntos judiciales, con prontitud, reserva y economía.

Informes comerciales, contando con correspondientes en las capitales de España y extranjero.

Adelanto de gastos para tramitaciones testamentarias u ocultaciones de bienes que se crean con derecho, etc.

PATRICIO GOMEZ

LA ECONÓMICA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Puerta la Sierra, 6, principal,

SANTANDER

LICDO, RAMON MASFORROLL GARCIA ABOGADO

Se ofrece en el ejercicio de su profesión: admite poderes para la administración de fincas urbanas: se hace cargo a la vez de gestionar y hacer que se expidan cuantas partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones se soliciten.

Dirección, Paseo Cristina 23.

SANTIAGO DE CUBA

SE VENDE papel viejo de periódicos en esta imprenta.



LINEA DE VAPORES



SERRA Y LA FLECHA

LINEA DE PUERTO-RICO

El 7 de Febrero saldrá el vapor español

PAULINA

admitiendo carga y pasajeros para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado por la salida de cada buque.

Con cada remesa deberán acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, y cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse a su consignatario en Santander,

DON FRANCISCO SALAZAR

MUELLE, 18.—Teléfono, núm. 37.

— 159 —

pocos momentos Velarde, que murió, según parece, de sus heridas, en la calle de la Sartén.

Los cuerpos de Daoiz y Velarde estuvieron enterrados primeramente en la parroquia de San Martín, siendo trasladados en 1814 solemnemente a San Isidro. Ambos desde el año 1812 gozan honores de capitán general con mando en plaza y figuran a la cabeza de los capitanes en el escalafón de artillería.

A un hermano de Velarde se le concedieron los títulos de conde de Velarde y vizconde del Dos de Mayo.

VELARDE (DON JOSÉ DE)

Nacido en Santander, don José de Velarde fué coronel jefe del regimiento provincial de Laredo. Constituida en 1808 una Junta de defensa, ante el temor de que el general francés Bessieres cumplieron sus amenazas de atacar a Santander, armó a 800 paisanos que colocó bajo las órdenes de Velarde, nombrado por aquella general de las escasas fuerzas.

— 158 —

éste teniente general. El marqués de la Vega sirvió en las campañas de Italia y en América.

VELARDE (DON PEDRO DE)

La historia y el arte han unido los nombres de dos héroes: Luis Daoiz y Pedro Velarde, que peleando contra las huestes invasoras de Napoleón murieron heroicamente en las calles de Madrid.

Don Pedro Velarde nació en el próximo lugar de Muriedas, valle de Camargo, el día 25 de octubre de 1779. Siguió la carrera militar sin acontecimientos notables que referir hasta el 2 de mayo de 1808, año en que era capitán secretario de la junta superior económica del cuerpo de artillería. Atacado al parque de Montealeón por los franceses, Daoiz y Velarde intentaron defenderlo con un puñado de madrileños, hombres del pueblo la mayor parte; y hasta que no quedó un proyectil que arrojar siguieron aquellos en su patriótica y heroica locura; Daoiz, herido primero en un muslo, es luego asesinado traidoramente por multitud de soldados franceses, suerte que sigue a los

— 155 —

Don Benigno de Inclán, entre las numerosas cruces y condecoraciones que tuvo, ostentó cuatro de San Fernando y las grandes cruces de San Hermenegildo é Isabel la Católica.

VILLAFUERTE (EL CONDE DE)

Don Manuel de Ceballos Guerra de la Vega, conde de Villafuertes y caballero del orden de Calatrava, nació como su hermano, el ilustre político don Pedro de Ceballos, en San Felices de Buelna á mediados del pasado siglo. Siguió la carrera de las armas, llegando á obtener las insignias de coronel de los reales ejércitos y la llave de gentil-hombre de Cámara. Retirado algunos años despues, de las armas, ocupó los puestos más elevados en la administración municipal y en el comercio de Santander; en 1790 redactó las ordenanzas municipales de esta ciudad. Procurador-síndico del Ayuntamiento, Prior del Real Tribunal del Consulado de la provincia de Santander, Director de la Real Sociedad Cantábrica de amigos del país, cargo que fué el primero en ocupar, y Alférez mayor de Santander, cuyo pendón

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TES

37 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 Y 20
MADRID

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 23, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



Venta en Santander: SENOR ONTAÑON.

QUEZARAL DIGESTIVO
ESTÓMAGO
QUEZARAL DIGESTIVO

SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO

es el

Quezaral Digestivo del Dr. Carceller

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

Es verdaderamente maravilloso, á 3 y 5 pesetas caja

Preciados, 35, Madrid

EN SANTANDER:

Sres. Perez del Molino y Compañía

y en las principales farmacias y droguerías de España

AL POR MAYOR

J. URIACH Y C.^a - BARCELONA

QUEZARAL DIGESTIVO



Efectos de haber tomado el QUEZARAL



Causas de no tomar el QUEZARAL

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS--CALLOS--DUREZAS--CALLOS--DUREZAS--CALLOS--DUREZAS--CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIBA

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

DEPÓSITO CENTRAL: en casa del autor J. ESCRIBA, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.
Aplicación sencillísima. Frasco 6 reales. Véndese en las farmacias de Santander.

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

NO MAS BLENORRAGIAS
(PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la INYECCIÓN CUBAS por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor. HUERTAS, 15, MADRID, y en todas las farmacias bien surtidas.

DEPOSITO EN SANTANDER: Farmacia del Dr. Solórzano, Blanca 40.

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catárro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre

PARIS, 8, rue Violente, y en las principales Farmacias.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc

Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

EL CORREO DE CANTABRIA
MUELLE, 8

llevaba en las solemnidades, en todos estos puestos dejó memoria de su prestigioso paso.

VALDIVIELSO (DON PEDRO F. DE)

Fray don Pedro Fermín de Valdivielso, del Orden de San Juan, nació en un lugar de Trasmiera, y murió en Santander en el primer cuarto de este siglo. Fué entendido y valiente militar, llegando á ocupar el empleo de coronel de los reales ejércitos.

VILLANUEVA DE LA BARCA (EL CONDE DE)

Don Pedro Bernardino Gonzalez de Agüero, conde de Villanueva de la Barca y del Orden de San Juan, fué coronel de los reales ejércitos y mandó el regimiento provincial de Laredo. Murió en Santillana.

VILLEGAS (DON RAFAEL DE)

Perteneciente á la ilustre familia montañesa de Villegas siguió la carrera de marino

en la que llegó á la graduación de capitán de navio. Fué caballero del hábito de Calatrava y murió en Reinosa á principios de siglo.

VELASCO (EL BARÓN DE)

Don Fernando de Velasco, barón de Velasco, capitán de artillería y caballero de la real y distinguida Orden de Carlos III, era el año 1793 gobernador del castillo de San Carlos de la Cerda, situado en el puerto de Santander.

VEGA (DON ANTONIO DE LA)

Teniente general que desempeñó elevados puestos en América y numerosas comisiones militares. Fué tío del no menos ilustre general montañés don Francisco Cagigal de la Vega.

VEGA (EL MARQUÉS DE LA)

Hijo de don Antonio de la Vega, y como

VELARDE (DON PEDRO)

De la familia de los anteriores, nació en 1780 en Camargo. Obtuvo el título de bachiller en la facultad de cánones de la Universidad de Osma el 1802 é igual grado en la de leyes en Oviedo. Sustituyó una cátedra en la primera Universidad citada, recibiendo en 1805 el grado de doctor en cánones. Ejerció la abogacía en Madrid, perteneció á la Real Academia de Derecho Patrio y en 1814 le concedió S. M. la gracia de canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos.

Don Pedro Velarde sirvió como valiente militar durante la guerra de la Independencia, llegando á obtener el empleo de coronel. Comenzó á servir como teniente el año ocho, asistiendo á todas las acciones que tuvieron lugar dentro de nuestra provincia, y á las batallas de Vitoria, Tolosa de Guipúzcoa, Bayona y Tolosa de Francia. Por don Gabriel de Mendizabal fué nombrado director de la Escuela militar del séptimo ejército, separándose del servicio activo